

Fecha: 14-08-2025 Pág.: 1 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Cm2: 564,9 Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C VPE: \$7.420.046 Favorabilidad: Supl.: No Definida Noticia general

Título: "Ando como perro, como león en la calle buscando gente": condenan a dos chilenos y extranjero por traficar casi mil haitianos

E. CANDIA

"Hay que subir a la mamá, a los papás, a los abuelitos, a todos los abuelitos", se escucha en el fragmento de una interceptación tele-fónica del 25 de febrero de 2018. La medida intrusiva estaba orien-tada al celular de Héctor Antonio Gacitúa González, quien fue con-denado en julio por el Cuarto Tri-bunal Oral en lo Penal de Santiago por el delito de tráfico de migrantes, por traer desde Haití a familiares de ciudadanos de dicho país que radicaban en Chile. La fiscal adjunta de Alta Com-

plejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, Ca-rolina Suazo, explica a "El Mer-curio" que esta investigación surgió como una arista derivada del caso LAW. "Es ahí cuando apare-ce la operación de otro grupo de imputados que, si bien tenía el mismo modelo de negocio ilícito que utilizaban los imputados que operaban a través de la LAW, operaban esta vez a través de otra empresa que correspondía a Dynamie", cuenta.

Respecto de ambos casos, Suazo aclara que "si bien había relación, uno de los gerentes comerciales de LAW, Héctor Gacitúa, se asoció con un sujeto chileno y otros dos sujetos haitianos que es-taban vinculados a dos agencias de viaje y promovieron y facilitaron el ingreso ilegal de aproxima-damente 1.000 ciudadanos haitia-nos". Gacitúa aparece identificado en la causa como piloto militar por su paso en los años 90 por una escuela de la FACh.

"Hacerle un buen briefing,

un discurso, y lo que tiene que contestar"
"Si es necesario que una perso-na tuya viaje en cada vuelo y les hable en su idioma ahí las siete horas, ocho horas que se demora el vuelo, de *brifearlo* bien, hacerle un buen *briefing* y un discurso, y lo que tiene que contestar, yo creo que vamos a estar bien", se escuEscuchas exhibidas en juicio oral dan cuenta del modus operandi para traerlos a Chile

"Ando como perro, como león en la calle buscando gente": condenan a dos chilenos y extranjero por traficar casi mil haitianos

"Que no digan que se van a quedar acá. Le dicen: 'mira, sí, vengo a ver un familiar'", se escucha a uno de los sentenciados en llamada interceptada con instrucciones a los migrantes para no ser devueltos a su país.



AUTORES.— El tribunal estableció la participación culpable en calidad de auto reiterado de tráfico de migrantes en grado de consumado.

cha en una llamada del 25 de febrero de 2018 entre Gacitúa y Djimy Dymijour, ciudadano haitiano que permanece con orden de detención desde febrero de este año y es imputado en la causa. "Que no digan que se van a quedaracá. Le dicen: 'Mira, sí, vengo a ver un familiar, que no lo veo hace mucho tiempo, y me quiero que-dar, no sé, cuatro días, cinco días, lo máximo una semana''', detallaba. A Dymijour también se le escucha decir en una interceptación que "ando como perro, como león en la calle, buscando gente para comprar", en relación con un vue-

lo que tenía baja venta de pasajes. En concreto, el Ministerio Pú-blico detalló durante el juicio que desde inicios de 2018 "los impu-tados Héctor Gacitúa González, Diubon Pierre Antoine, Djimy Dymijour, Patricio Antonio Flo-res Torres y Andrés Alfredo Sotomayor se han dedicado a promo-

ver v facilitar, con ánimo de lucro. el ingreso ilegal de ciudadanos haitianos a Chile". La dinámica constaba en el cobro "a las personas objeto de tráfico ilícito de al menos entre US\$ 950 a 1.200, si-mulando un itinerario de vuelo de ida y de regreso".

La fiscal Suazo detalla que "cobraban por seguro, cobraban ade-más por las reservas de hotel falsas que conseguían. Incluso en las interceptaciones telefónicas aparecía

📕 Héctor Gacitúa se asoció con un sujeto chileno y otros dos sujetos haitianos que estaban vinculados a dos agencias de viaje y promovieron y facilitaron el ingreso ilegal de aproximadamente 1.000 ciudadanos haitianos".

CAROLINA SUAZO FISCAL DE ALTA COMPLEJIDAD CENTRO NORTE

información de la instalación prác-ticamente de todo un sistema para que hoteles, algunos de ellos involucrados, respondieran al momen-to de que llamara el oficial contro-lador del aeropuerto para consul-tar si una determinada persona estaba en ese hotel respondieran falsamente, digamos, que sí lo estaba o que sí tenía una reserva".

■ Condenas por cuatro viajes Según se lee en el fallo, los he-chos principales que marcaron el juicio son referentes a cuatro vuelos. "El ingreso ilegal de 278 giuded por la titima a Chila ciudadanos haitianos a Chile. que ingresaron a nuestro país el 19 de febrero de 2018"; el "25 de febrero de 2018 (...) 197 ciudada-nos haitianos a Chile, utilizando para ello el vuelo Dynamic N° 412; "el día 24 de marzo de 2018 (...) aproximadamente 200 ciu-dadanos haitianos a Chile", y "el día 4 de abril de 2018 (...) el ingreso ilegal de 273 ciudadanos haitianos a Chile".

Las penas conseguidas, como constan en la resolución, son pa-ra tres acusados. Patricio Flores fue sentenciado "a tres años y un día de reclusión menor en su día de reclusión menor en su grado máximo, multa de una UTM", sustituida por "libertad vigilada intensiva". En tanto, Gacitúa y Dymijour fueron sen-tenciados a "quinientos cuaren-ta y un días de reclusión menor en su grado medio" y una multa de una UTM, siendo sustituida por "remisión condicional depor "remisión condicional, de-biendo quedar sujetos a la asis-tencia y supervigilancia de Gen-darmería de Chile. En cuanto a Sotomayor, "colaboró con la in-vestigación, ya que ello implicó que fuera suspendido condicio-nalmente, no absuelto", se lee en el fallo. por "remisión condicional, deel fallo.

